

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7181** *INDUSTRIAS SALMANTINAS EVO, S.L.*

Don Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 65/10, seguido a instancia de Conrado Julian Vicente y otro, se ha dictado auto de fecha 24 de marzo de 2010, por la que se declara a la ejecutada Industrias Salmantinas Evo, S.L. en situación de insolvencia provisional por importe 23.674,94 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 24 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100019807-1